

EL NOTICIERO

Periódico ilustrado independiente. — Informaciones locales, provinciales y generales. — Literatura. — Agricultura. — Industria y Turismo. — Número suelto 5 céntimos. — Suscripciones: trimestre, 0'75 en Béjar. — En España UNA peseta

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SÁNCHEZ OCAÑA, 56

AÑO I

BÉJAR, 9 DE NOVIEMBRE DE 1912

NÚMERO 22

Operaciones, tasaciones, vacunaciones, reconocimientos

LUIS ALVAREZ

Veterinario municipal e inspector de carnes

Herraje en frío a la charlier, francesa, inglesa, turea y española.

Feria, 9. — (CORREDERA)

FONDA DE ESPAÑA

Venancio Rodríguez

BÉJAR

RECLAMACIONES A FERROCARRILES

TASAS DE PORTES. — ABONOS ECONÓMICOS

NARCISO RIVAS ESCUDERO

Sánchez Ocaña, 56.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Don Eusebio Camazón

MÉDICO OCULISTA

Exayudante de don Cayo Alvarado

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar u operarse que permanecerá en Béjar del 15 al 30 de noviembre hospedándose en la

Fonda del Comercio

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Fábrica de chocolate movida por electricidad

Juan Manuel Dávila

Elaboración especial y de gusto exquisito. Se hacen tareas en domicilio.

PARDIÑAS, 87. — BÉJAR.

Frente a la platería de Emilio Muñoz.

ACEITES Y GRASAS LUBRIFICANTES

Las mejores y más económicas **OLEINAS**
Importación directa del extranjero

Reguant y Compañía

ATOCHA, 27, MADRID

Representante en Béjar

Don Narciso Rivas

Panadería de Antúnez

Se atienden encargos particulares con el esmero y economía que son la característica de esta casa, la más favorecida del público. Sirve a domicilio.

Libertad, 74

Se vende muy barata

una excelente y completa colección de patrones para toda clase de uniformes militares.

En la imprenta del NOTICIERO informarán.

Almacén de pimienta molido

DE LA VERA

Cotización para dentro de la población

Primera. 20 pesetas

Tercera. 13'50 "

Para fuera

Primera. 19 pesetas

Tercera. 12'50 "

Depósito: Casa de Monteseñín.

"EL NOTICIERO,"

Publica anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción a precios económicos.

LA ESCUELA MILITAR

Dispuesta por la Superioridad la creación de las Escuelas Militares a que se refiere el artículo 264 de la vigente ley de reclutamiento, es conveniente divulgar las ventajas que esa enseñanza ha de reportar a los mozos llamados a nutrir las filas del Ejército y las instrucciones que conviene conocer a los que hayan de utilizar los servicios de dicho centro.

Para solicitar ingreso en la Escuela se dirigirá instancia al Capitán general de la región, expresando en ella la hora a que desea asistir a clase, acompañando certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil y además una declaración suscrita por los padres, tutores o personas de quienes dependa el mozo, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno para recibir la instrucción preparatoria militar y comprometiéndose a responder al pago de los desperfectos que sin causa justificada pueda ocasionar aquél.

Dividida dicha enseñanza en tres grupos, al terminar cualquiera de ellos, recibirán un certificado de actitud, que al presentarlo en su día en la Caja de recluta o en el cuerpo activo de su destino, cuando les corresponda servir en filas, les servirá para gozar de las ventajas que se citan al final.

A partir del año 1913, no se admitirán las cuotas militares para la reducción del servicio en filas, si los mozos no presentan en el acto de hacer la entrega de la primera de ellas, el certificado de aptitud a que se refiere el número anterior.

La asistencia a las escuelas militares es gratuita y voluntaria; no se admiten libros de texto de ninguna clase, con excepción de las Ordenanzas militares y reglamentos tácticos oficiales, el que así lo desee. La instrucción tendrá un carácter eminentemente práctico.

Los que soliciten ingreso en la Escuela militar fuera del plazo legal, serán admitidos a la enseñanza, pero será de su cuenta el importe de los cartuchos que consuman en las prácticas de tiro.

En tres grupos se dividirá la enseñanza:

Primer grupo. — Instrucción táctica del recluta y sección. Gimnasia militar, obligaciones del soldado, leyes penales, servicio interior de los cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimiento del fusil y nociones de educación moral e instrucción de tiro, hasta que resulten los individuos clasificados como tiradores de segunda.

Segundo grupo. — Instrucción teórica y técnica de las materias que abarca el primero, excepto la gimnasia.

Tercer grupo. — Instrucción táctica del recluta y sección y gimnasia militar.

Las ventajas que reporta a los mozos la Escuela militar son las siguientes:

A los del cupo de filas. — En los dos grupos: La de llevar conocida esta instrucción a los cuerpos de su destino.

A los de la segunda agrupación. (Antes excedentes de cupo). — En el primer grupo: La de estar en filas solamente 20 días de los cinco meses que obligatoriamente han de estar en el caso de no acreditar esta enseñanza.

En el segundo grupo: La de estar en filas solamente 50 días.

En el tercer grupo: La de estar en filas solamente 80 días.

La instrucción militar es obligatoria para los que deseen reducir su tiempo de servicio en filas por medio de las cuotas que establece la ley; y con arreglo a ésta todos los individuos de la segunda agrupación del contingente han de pasar en filas cinco meses para recibir la instrucción militar, sino acreditan poseer los conocimientos expresados.

Poesías

DE RONDA

Es una serena

Noche de verano:

La luna destaca vigorosamente

Sobre un cielo diáfano

Su disco opalino

De fulgores albos:

Del pueblo tranquilo perturba el silencio

La voz del guitarrero,

Que vibra armonioso

Lanzando al espacio

Sus notas alegres, como bulliciosa

Bandada de pájaros,

Y entre ellas, los mozos

Entretejen cantos,

Como en las guirnaldas con que ellos adornan

Las rejas ufanos,

Entretejen rosas,

Claveles y nardos.

En tropel recorren las calles gozosos

Riendo y cantando,

Y alegres festejan

Con coplas y ramos,

A todas las mozas bonitas del pueblo,

Que están deseando

Que los rondadores

No pasen de largo,

Pues todas esperan el ramo y la copla

Como agua de Mayo

No en todas las rejas

Dejan agasajo;

Que yo mismo he visto que todos los mozos

Frente a una han pasado,

En la que no han puesto

Ni un pequeño ramo,

Ni una de esas coplas que llegan al alma

Siquiera han cantado,

No obstante tras ella

Se hallaba escuchando

Una pobre niña que al amor espera,

Más que espera en vano

Pues que nunca llega:

No llega el amado

Que la hable de amores al pie de la reja

Y la ofrezca un ramo,

Porque a su carita

Dios no la dió encantos

Como a las de aquellas a las que los mozos

Festejan cantando.

Por eso, la pobre,

Al ver que el guitarrero

Resuena ya lejos y que su ventana

No han engalanado,

Ni han cantado nada

Los mozos ingratos,

Augustiada, triste, desgarrada el alma

Por tal desengaño,

Asida a la reja

Se queda llorando;

Mas yo que lo he visto, me he acercado a ella

Y un tanto turbado

La he dicho: «No llores;

Cese ya tu llanto,

Que ya que los mozos han sido crueles

Contigo y ni un ramo

Han puesto en tu reja

Ni nada han cantado,

Yo que sé lo buena y lo humilde que eres

Y sé los encantos

Que tu alma atesora

Yo seré tu bardo,

Y en vez de ofrecerte de fragantes flores

Un hermoso ramo

Cual los de los mozos,

Te ofreceré en cambio

Flores que yo he hecho y que quizás sean

Cual flores de trapo,

Pero que yo, niña,

Lleno de entusiasmo,

Te ofrezco con gusto, igual que si fueran

Tesoro preciado:

Así, pues, escucha

Si quieres mi canto.

No desdeñes, niña, puesto que es sincero

Mi humilde agasajo.

SERENATA

No llores, mi niña amada;

No llores y oye el cantar.

Si es tan breve la jornada,

¿Por qué pasarla apenada?

¿Por qué y para qué llorar?

¿Que Dios a tu cara encantos

No dió? ¿Que no te hizo hermosa?

¿Y qué? Júzgate dichosa,

Pues dió en cambio a tu alma tantos,

Que saliste ventajosa.

¿Quién ser hermosa prefiere?

¿Quién hay que de ello se alabe,

Ni esté orgullosa, si sabe

Que lo bello, quizás, muere

Antes que la vida acabe?

Los mozos no te han cantado

Ni un ramo te han regalado,

Pero no te importe, no.

Yo te canto entusiasmado

Cual nunca he cantado yo,

Por cantar lo espiritual,

Aquello que es inmortal,

A la preciosa hermosura

De tu alma cándida y pura,

Más que humana, angelical.

Cura de tu alma la herida:

Deja, deja de llorar,

Que has de hallar, niña querida,

Muchos, como yo, en tu vida

Que te ofrenden un cantar.

FRANCISCO BAYGORRI.

**

FLORES DEL JARDÍN

RECUERDO

¿Te acuerdas? ¡Hoy hace un año!

Era al declinar la tarde,

cuando el sol ya se perdía

en el ocaso brillante.

La brisa vagaba fresca,

sonaban dulces cantares,

trinaban los ruiseñores

dando sus cantos al aire.

Tu voz, pura como el eco

que resuena entre el follaje,

llegaba hasta mis oídos

como el canto de los ángeles.

Tu virginal hermosura,

a las flores comparable,

era reina entre las reinas

del jardín, aquella tarde.

¿Te acuerdas? ¡Hoy hace un año!

de que la dicha inefable

de tu amor, iluminó

la vida de dos amantes.

Tú como flor que se yergue

en su altivez adorable

y yo como jardinero

que se estasiaba al mirarte.

Así pasó de aquél día

aquella su hermosa tarde,

tú gozando en tu reinado

yo gozando en contemplarte.

Tan solo queda un recuerdo,

de nuestras dichas fugaces;

¿Te acuerdas? No, no lo intentes

y deja que el tiempo pase;

sólo quiero que te acuerdes

de un cariño que es aun grande.

Y cuando leas los versos

que mi pluma tosca trace,

mires en ellos las flores

sensitivas y adorables.

No tan hermosas ni bellas

como tu rostro adorable,

pero más puras y bellas

que la flor de aquella tarde.

MANUEL CASTRO GALVÁN.

Badajoz.

SALMANTINO ILUSTRE

DR. D. FRANCISCO JARRÍN MORO



SABIO OBISPO DE PLASENCIA

FALLECIDO EN IBAHERNANDO (CÁCERES) EL 3 DEL MES ACTUAL

Escribimos estas líneas bajo la más profunda depresión. El Obispo de Plasencia ha muerto. Ha rendido su vida a Dios en pleno apostolado, en un villorrio de Extremadura, tocado de heterodoxia, con capilla protestante, escuela laica, médico exclusivo para los disidentes... Creyó Jarrín que el deber le llamaba a ese pueblo, y allí fué, dejando las comodidades de su palacio de Plasencia, atarazado por la fiebre, sufriendo ya la disnea precursora del rompimiento del ritmo de aquel gran corazón. El obispo bueno, murió de lo que tenía que morir: del corazón. Amó mucho, fué bueno, fué heroico y alcanzó la gloria de perecer en la batalla, de rendir a Dios su vida, en la visita pastoral.

¡Hermosa y envidiable muerte! La mereció por santo.

Cinco años hace que llegó a la diócesis placentina el obispo muerto. En ese tiempo la recorrió dos o tres veces. Pueblos había en la Vera de Plasencia, que llevaban más de veinte años sin haber sido visitados por el Prelado.

Hace pocos meses, en los más abrasadores del pasado verano, desafiando la lumbre que agostaba los campos del Tietar, el obispo subía los cerros de la Vera, tan sólo para ir a la fiesta de la Virgen de Sopetrán, que tanto veneran los nobles veratos. Los caballos del coche, estuvieron a punto de perecer asfixiados; pero Jarrín, siguió adelante, sin miedo a los elementos, y llegó a la Vera, y la recorrió toda, cumpliendo su santa misión. Y hay que decir que poco tiempo antes, la había recorrido, también en visita pastoral.

Su episcopado, quedará grabado en gloriosas páginas, en la historia del placentino.

¡Quien no recuerda la campaña no-

bilísima, tenaz, santa, en pro de los hurdanos! cuando no soñaba Jarrín con la mitra, comenzó en Salamanca la empresa de redimir a esos infelices hermanos nuestros de las Hurdes. El solo, ayudado por un hombre ilustre, de corazón grande, de Jacinto Orellana, marqués de Albaida, llevó a las Hurdes, bienes de todo género, y preparó los cimientos de la gran obra que al fin pudo ver en vías de hecho, cuando subió al episcopado y convocó el Congreso Hurdanófilo, de gratísima recordación. El Congreso fué un éxito inolvidable y a él se deben los progresos de toda clase que se advierten en las Hurdes.

¡Pobres hurdanos! Todos hemos perdido con la muerte del obispo, pero vosotros habéis de llorar eternamente al padre amantísimo que se os va, al amigo, al maestro, al generoso bienhechor.

Y antes de su elevación a la mitra, ¡cuántos triunfos, cuántas glorias para Salamanca, la tierra amada, de Jarrín! Entró en el profesorado y desde la cátedra, como desde el púlpito siempre la palabra de Jarrín, tuvo acentos y sabiduría bastantes, para enaltecer esas tribunas, y ellas le abrieron el camino para llegar a la cima excelsa del episcopado.

Hoy no es día de recordar su grandeza. Es día de llorar. Es día de expresar el duelo hondo que sufre esta ciudad de Béjar, por la muerte de su obispo, del Prelado santo, que convivía con nosotros algunas semanas, descansando de la ruda labor de todo el año.

En Béjar, hemos seguido con ansiedad el curso del mal, y en todas las clases sociales se reflejaba la angustia, ante las noticias desesperadas que el telégrafo nos traía.

Y nada más por hoy. Con más cal-

ma, cuando nuestros ojos hayan llorado, dejaremos a la razón, fijar la vida santa y sabia del ilustre muerto.

Redobles de un tambor

¿Leísteis; dos o tres días há, la in-comentada noticia? Un tamborcillo de infantería, un chaval, un rapaciño,—puesto que de un muchacho gallego se trata, decidió epatar definitivamente a la novia y a los amigos que en Pontevedra, su padre tenía. Y rico de imaginación, al igual que pueden serlo los hijos de Córdoba, pronto en sus resoluciones como cuadro a los que visten el uniforme militar, terció graciosamente la gorrilla cuartelera sobre la ceja derecha, se hizo coser en las mangas unos estupendos galones de sargento, y dióse a meditar desafortadamente acerca de Cristo sabe qué memorables hazañas por él soñadas en tierra de moros, en un sitio del mapa africano llamado Melilla, del que nuestro cuitado tenía aproximadas referencias por compañeros de redoble, actores reales en los episodios bélicos de 1909 y 1911.

Asaltos a las posiciones enemigas; invasiones a bien surtidos serrallos; combates cuerpo a cuerpo con moros fuertes como cájigas y altos como palmeras; cuanto el más exigente en el cultivo de la «bola» sea servido apeteer, adquiría en labios de Perico Fernández—que tal para servir a Dios y a ustedes se llama este profesional del bombo,—truculentas apariencias de realidad. Puesto en la pendiente del embuste, obstáculo alguno podía detener su verborrea. Y así a los pocos días de representar su papel bien a conciencia, Perico quiso convertirse en D. Pedro e hízose caballero de todas las Ordenes militares, con el simple expediente de comprar las veneras y constelar con ellas su enamorado pecho. Nada, en efecto, más sencillo. A no haberle cortado el revésino cierto jefe advertido del engaño, Pedro Fernández, para su prometida, para sus amigos y admiradores y para media provincia absorta, sería hoy capitán general de los ejércitos... Más ha parado el tambor, y lo que es más triste y lacrimoso, en tambor sumariado y prisionero.

¡Crueldad grande la de las crónicas si rematan esta sencilla historia registrando el suceso tan humano como probable del abandono del apasionado mancebo por la novia burlada!

Ahora mientras en las soledades del calabozo, el tamborcillo redacta las Memorias que debe a la posteridad,—la posteridad siempre es crédula,—meditará sobre lo que ha hecho, tanto o más que debió meditarlo antes de decidirse. ¡Mentir heroicidades; ascender sin méritos, lucir cruces que sólo a precio de sangre se compran!... Mucha ha sido, en efecto, su osadía. ¡Si al menos hubiera podido «pensionarse» las condecoraciones y cobrar la pensión. ¡Si en fuerza de repetir las trolas, un público, hecho suyo, se alza ahora, amotinado, a defenderle, disputándole benemérito a la patria contra viento y marea!... ¡Pero, arriesgarse así, sin fruto positivo, a que el engaño se descubra y a que el mundo se ría!...

Bien se alcanza que el caso de este mozo pontevedrés es un caso de besanía por auto sugestión.

Pedro Fernández, harto de tocar el bombo para los demás, ha querido batir el parche en honor suyo. Y ha olvidado, el muy tonto, que es éste un arte sublime para el que no está capacitado un rapaz cualquiera, sin más saberes que el de enamorar niñas bonitas ni otros ideales que el de dejar boquiabiertos a cuatro amigachos de taberna... Leopoldo Bejarano.

La cuestión de los Balkanes

El teatro de la guerra

La península de los Balkanes, lazo de unión entre Europa y Asia, conjunto heterogéneo de países donde en otro tiempo floreció una civilización espléndida, de la cual no queda sino el recuerdo, tiene la particularidad geográfica de que no se halla separada del continente europeo por elevadas montañas, como la península hispánica y la italiana, sino por un valle: el del Danubio.

En rigor, más que una península es una serie de penínsulas, cada vez más estrechas, que terminan en el cabo Matapán, al Sur de Grecia.

Todo este conjunto de bellas comarcas, limitadas por el Adriático, por el mar Jónico, por el Egeo, por el estrecho de los Dardanelos, por el Mar de Mármara, por el Bósforo y por el Mar Negro, mares sembrados de islas admirables, cada una de las cuales es una piedra miliaria en la ruta de la cultura, pertenecían de hecho y de derecho a Turquía.

Pero en 1878, el tratado de Berlín, firmado el 13 de Julio entre Rusia, Prusia, Austria, Francia, Inglaterra, y la Sublime Puerta, despojó al imperio otomano de la mayor parte de la península, dando origen a los Estados balkánicos.

Bulgaria se constituyó en principado autónomo y tributaria del Sultán, con un Gobierno cristiano y una Milicia nacional.

Al Sur de los Balkanes, y separada por éstos de Bulgaria, formóse la provincia de Rumelia oriental, con autonomía administrativa y gobernador general cristiano.

Se reconoció la independencia de Montenegro con la anexión de Antivarí y su litoral.

Servia quedó constituida en nación independiente, y lo mismo Rumanía, que despojó a la Puerta del delta del Danubio y de la isla de las Serpientes.

Bosnia, Herzegovina y Novibazar quedaron bajo la dependencia de Austria; Chipre, bajo la de Inglaterra; Grecia era independiente desde mucho antes, y la Turquía europea quedó reducida a Albania y Macedonia.

Por si esto era poco, Bulgaria se declaró independiente el 6 de octubre de 1908, dejando de ser tributaria de la Sublime Puerta; Albania, recordando el origen helénico de sus habitantes, desea la anexión a Grecia; las islas del archipiélago sienten los mismos deseos; Egipto se convierte en reino, según parece, y está bajo el poder inglés; Trípoli, o al menos su costa, pasará al poder de Italia; tan a menos ha venido ese pueblo, que hace dos siglos todavía hizo temblar a Europa cuando el Ejército de los genizaros sitió a Viena.

Los turcos verdaderos, los «osmanlies», cuya raza no es pura tampoco, pues ha ido mezclándose en infinitos cruzamientos con circasianas, griegas, eslavas, tártaras y finesas, viven en Constantinopla y en sus cercanías.

La nación que acababa de declarar la guerra a Turquía es la más pequeña de los cuatro Estados balkánicos; y está situada en la parte más occidental.

La extensión territorial es de 9.080 kilómetros cuadrados y 228.000 habitantes ortodoxos, griegos, católicos y musulmanes. La capital, Cetina, tiene 4.000 habitantes; Podgoritsa, 6.500; Duleigno, 5.000, y Nikchicho, 3.500.

En Montenegro no existe realmente ejército, por lo menos en la forma en que lo tienen constituido los demás Estados europeos. El ejército lo forman todos los hombres útiles.

En 1895 se fundó una Escuela de sub-oficiales en Podgoritsa, con ofi-

ciales montenegrinos, instruidos en Italia. Allí se instruyeron 60 jóvenes, que al año siguiente se convirtieron en instructores de otros 600, con los cuales se formó un batallón escuela. Estos 600 hombres fueron licenciados a los cuatro meses de instrucción y sustituidos por otros 600, que formaron el segundo batallón, y así sucesivamente.

Después se creó una sección-escuela de Artillería de cien hombres, análoga al batallón de infantería.

Los domingos y días festivos, todos los hombres jóvenes hacen ejercicio de instrucción, para lo cual el territorio está dividido en capitanías («kapetanier») y aldeas o compañías («cheta»): Los jefes son a un mismo tiempo militares, administrativos y judiciales.

El principado de Montenegro se erigió en reino hará próximamente unos dos años, a raíz de la anexión por Austria de la Bosnia y Herzegovina. El rey Nicolástiene setenta y un años, y es padre político del rey de Italia, Victor Manuel.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Nuevas reformas

El ministro de Fomento ha presentado en el Senado un proyecto de reorganización de las Cámaras de Comercio, modificando las bases 4.^a y 5.^a de la Ley de 29 de Junio de 1911 y añadiendo algunos preceptos que no tenían cabida en la misma.

Sin borrar de la ley en absoluto la idea de separación de las Cámaras de industria cuando sea conveniente a todos los intereses, se convierten en potestativas la constitución de las mismas mediante ciertas garantías y cuando la realidad lo demanda imperiosamente.

Se da entrada en las Cámaras al pequeño comercio y a los pequeños industriales.

Las Cámaras percibirán como recurso permanente el 2 por 100 de la contribución que paguen los comerciantes, industriales, navieros, mineros y se considerará como recargo obligatorio en el caso de resistencia al pago, procediendo la vía de apremio.

Podrán las Cámaras adquirir toda clase de bienes por herencia, legados donativos y subvenciones.

Se crea, por último, un museo comercial central y podrán crear las cámaras museos provinciales costeados con sus propios recursos.

DESDE SALAMANCA

Ampliando la noticia publicada por nosotros bajo este mismo título en números anteriores diremos a nuestros lectores, que la señora fallecida en Salamanca que ha dejado a sus renteros las fincas que llevaban en renta, se llamaba doña Catalina García, la cual no tenía como es de suponer, herederos forzosos.

En Salamanca ha sido muy elogiado el acto realizado por tan altruista dama, que, con tan hermoso acto, ha llevado la alegría y bienestar a muchos hogares de honrados trabajadores del campo, que afanosos labraban las propiedades que en los partidos de Salamanca y Alba poseía doña Catalina García.

Entre los herederos de la citada dama se encuentran nuestros queridos amigos don Narciso y don Braulio Almaraz, dueños de la imprenta que en la calle de Zamora se halla instalada, los cuales, y merced a rasgo tan hermoso, pasan a disfrutar la finca en que, desde el año de 1880, empezaron a bregar siendo niños.

Las fincas que doña Catalina poseía y que pasan a sus renteros no podrán

ser vendidas por éstos, pasando a la propiedad de las mismas de padres a hijos.

Esto es lo que sabemos de hecho tan meritorio y que publicamos con sumo gusto, por ser un caso que no se da, desgraciadamente, con frecuencia y para que el nombre de doña Catalina García, sea repetido con trucción, pues seguramente nuestros lectores participarán de la alegría inherente a un hecho de esta naturaleza.

Todos los favorecidos, y, especialmente los laboriosos hermanos Almaraz, unan nuestra enhorabuena a las muchas que han recibido.

—El Ayuntamiento, en honor del sabio salmantino don Francisco Jarriñ, ha acordado dar el nombre de éste, a una de las principales calles de esta Ciudad.

Agridulce

La cuestión senatorial he llegado a comprender que, al fin y al cabo, ha de hacer la ventura provincial.

Y nos la trae un cunero, que no ha pisado esta tierra, por que en la cosa se aferra Pepe, el primer consejero del Rey don Alfonso XIII. Y ante tal felicidad,

¿cómo duele a «La Ciudad» lo que aplausos mil merece, y en lo que tiene interés (sin que yo en la causa ahonde) un Conde que no se esconde recomendando al marqués de Seoane?... ¡Se ven cosas en cuestiones de política que, con perdón de la crítica me parecen *quisicosas!*

¡Carape, con Canalejas, caramba, con Romanones, canario, y como nos pones, reconcho, y como nos dejás! ¿No comprende «La Ciudad» que el tal prócer candidato bueno, bonito y barato nos trae la felicidad?

¿Y es justo que así se afane, con bonachona intención por amargar la ilusión al marqués de Seoane?

¿No adivinas que devotos los charros de su fortuna con *humildad lacayuna* darán al marqués sus votos?

¿No ves querida, no ves, que en la estación del madroño; será Senador de Otoño por Salamanca el marqués?

¿No piensas en el hechizo de tu indignación cunera que no es una friolera todo un real caballerizo?

¿Pues a que así te indispones y el voto en contra aconsejas irritando a Canalejas y enfadando a Romanones?

CREACIÓN DE UNA CAPITAL

El Gobierno australiano ofreció un premio en 1911, mediante Concurso internacional, para la creación de la capital federal de sus Estados. El primer premio, consistente en la suma de 43.750 francos, acaba de concederse al proyecto de mister Gufin, arquitecto de Chicago.

El artista, en su trabajo, ha sabido sacar un partido provechoso, y estético justamente, del lugar en que deberá edificarse la nueva urbe. Su emplazamiento se encuentra a una distancia 480 kilómetros de Melbourne y a 275 de Sydney, sobre los ríos Molongo y Cotter, en el distrito de Nueva Gales del Sur, que ofreció el terreno a la Confederación.

El terreno incluye una superficie total de 25 kilómetros cuadrados, y es muy irregular y accidentado.

El proyecto del arquitecto laureado supone una ciudad de 75.000 habitan-

tes, e incluye tres centros principales, en que se congregarán los negocios gubernamentales—los municipales y los comerciales.—En derredor de esos centros se agruparán el barrio de las resistencias, el de las fábricas y el de los obreros de las afueras. Todos los barrios están dispuestos en forma de estrella, alrededor de una gran plaza central, donde se levantarán monumentos de estilo y se reunirán por amplias avenidas con arbolado.

El barrio del gobierno, situado en lo alto de una colina, es aislado pero de fácil acceso; estará rodeado de parques. Dos lagos artificiales, unidos por amplio canal, completarán el ornato de la ciudad novísima.

ENSEÑANZA ANTIALCOHÓLICA

B O 2

Lo menos van a crear nuestros lectores que las letras y el número, que encabezan estas líneas, son así como una fórmula algebraica o cabalística.

Pues nada de eso, señores. Es un sencillo geroglífico que cualquiera soluciona leyendo de corrido... *Be.. o.. dos.* Y podíamos añadir, ciento y la madre que son los que pululan por las calles en noches de sábado y días festivos con detrimento del buen nombre y de la cultura de Béjar.

EL NOTICIERO ha iniciado en sus columnas una campaña antialcohólica y ha llamado la atención del Ayuntamiento sobre los beneficios de la enseñanza antialcohólica en las escuelas públicas, pero su Excelencia ha enmudecido, se ha hecho el sordo a nuestro llamamiento.

El Ayuntamiento, enfrascado en la resolución de cosas tan importantísimas como la graduación de escuelas de párvulos, continúa inmovible en la plaza de Maldonado, y los beodos, a la inversa, tambaleándose por esas calles de Dios.

Y EL NOTICIERO, continuará publicando este mismo suelto, en números sucesivos, hasta que vea si el Ayuntamiento acuerda alguna cosa.

¿Qué apuestan ustedes a que no hace nada, ni sacrifica su amor propio, para darnos gusto?...

Tribunales

Engañando a un Juzgado. — Galdós denunciante.

Dicen de Sevilla que al llegar el Juzgado, para ejecutar una sentencia en una casa donde habitan unos vecinos desahuciados, se encontró con un espectáculo que impresionaba profundamente.

Una mujer, sobre los cadáveres de dos niños fallecidos el día antes, lloraba desgarradoramente, llena de un dolor profundísimo.

Entre lágrimas y suspiros contó al Juzgado lo que le sucedía. Sus dos hijos habían muerto casi de hambre. El dueño de la casa les expulsaba por no pagar los alquileres!

El Juzgado, ante el dolor de aquella madre angustiada, no se atrevía a presentar la orden de desahucio.

Mas uno de los alguaciles, al acercarse a los cadáveres, tendidos sobre el lecho, encontró en ellos algo extraño, que le hizo concebir una sospecha.

Los miró detenidamente, los puso en pie, y con gran sorpresa suya y de todos los presentes, se encontró con que eran dos perfectos peleles, admirablemente fingidos, para emocionar al mas impasible representante de la policía.

Y la tragedia, que se tornó en sainete, ha terminado con el procesamiento de la ingeniosa mujer, que ha hecho al Juzgado objeto de sus burlas.

— Don Benito Pérez Galdós ha presentado una denuncia contra cierto individuo, a quien acusa de estafa por valor de sesenta y tantos mil duros.

Funda el escrito el señor Galdós en que el denunciado, abusando de la ceguera que padece desde hace tiempo el eminente literato, le ha hecho firmar pagarés y recibos cuyo importe asciende a mucho más de lo que el denunciante ha percibido.

Noticias

El último número de «Juventud» órgano de la sociedad «Camino del Arte» publica en la sección de poesías una de Emilio Carrere y otra de Gregorio H. Matías.

Con el fin de que los reclutas acogidos, o que acogerse puedan, a los beneficios de los artículos 267 y 268 de la Ley de Reclutamiento, conozcan, para cuando sean llamados a concentración y destino a cuerpo, la obligación que tienen de acreditar la instrucción militar que determina el artículo 278 y el de solicitar del Gobernador militar de la Provincia el examen justificativo de dicha instrucción según dispone el 279, de cuyo resultado les han de ser aplicados los 280 y 281, y en evitación de esto y de que sepan las condiciones que han de poseer para la reducción del tiempo en filas, se les recomienda se enteren, con toda urgencia, de lo preceptuado en esos artículos de la citada ley, bien en los Ayuntamientos de sus pueblos o en esta Comandancia militar.

Béjar 6 de Noviembre de 1912.
El Comandante militar, *Policarpo Navarro.*

En el número próximo, *La locura y el dominó* por Carlos Miranda, y *La Campana de la ermita*, por Emilio Montero Sánchez.

Mañana a las ocho tendrá lugar en la iglesia del Salvador el enlace de los apreciables artesanos Faustino Espinosa y Juliana Domínguez a quienes apadrinarán los celosos repartidores de EL NOTICIERO Nemesio Espinosa y Fidela Colorado.

A éstos, como a los contrayentes, y a sus familias, damos, por anticipado, nuestra más cordial enhorabuena.

El señor gobernador civil de la provincia recuerda a las juntas locales de extinción de la langosta, la real orden de 28 de junio último, exigiéndoles la formación del presupuesto que determina dicha orden, para el caso en que los propietarios no hagan por su cuenta las operaciones de extinción.

Se convoca a todas las sociedades obreras de la provincia, para que nombren los compromisarios que han de intervenir en la elección de vocales y suplentes que les representen en el Consejo Superior de emigración.

En el Gobierno civil se reunió el día 7 la Junta de Instrucción pública.

No se tomaron resoluciones definitivas, por haber entrado en vigor ya el periodo electoral, con motivo de la elección de un senador, que se verificará el día 17.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días.

Nacimientos: Santos Torrico Carretero, Germán Santos Olleros Petit, Victoriano Lorenzo Elvira Barroso, Victoriano Quintín Calzada López, Juan Gutiérrez Santos, Félix Celestino Sánchez, Lorenzo de Frutos García y Juan Manuel García Gil.

Defunciones: María Paula Hernández y Hernández.

Béjar: Est tipográfico de F. Muñoz.

CAFÉ RESTAURANT

— DE —

JUAN RODRÍGUEZ

Servicio especial para viajeros.—Se sirven comidas, sin aumento de precio, para días de campo.

Mayor de Reinoso, 8.

RESGUARDOS DE ULTRAMAR

Mariano Alfonso.—MADRID

Los que posean los interesados directos se pagarán (previos los trámites legales) mediante un poder notarial o autorización ante el señor Interventor de Hacienda de la provincia. Y a fin de que dichos interesados perciban la mayor cantidad posible, de lo que les corresponda, me haré cargo del cobro de sus resguardos, por una insignificante comisión, recibiendo el dinero directamente ellos mismos, o por mediación de otra persona que designen. También se cobran los resguardos que tengan los padres, viudas, hermanos y herederos de los fallecidos, aun los más difíciles, ofreciéndome yo a facilitarles los datos necesarios, para que cobren pronto y con pocos gastos, como así mismo si tienen derecho a pensión.

En la imprenta de EL NOTICIERO se facilitarán más detalles.

SOMBRERERÍA CARRILLO

Mayor, 3.—Béjar

Sucursal en Plasencia, Reina Victoria, 22 y en Béjar, Puerta de Avila, 45.

LIBRERÍA Y ALMACÉN DE PAPEL

PABLO ENRIQUEZ

Libros rayados de todas clases y tamaños. Menaje para escuelas, dibujo, etc.

Mayor de Sánchez Ocaña, 8

LIBRERÍA MODERNA

DE

Manuel Gómez

Inmenso, económico, variado surtido de objetos de Escritorio.—Papelería y material de enseñanza.

Tarjetas postales de todas clases y especialmente de la localidad.

MAYOR DE REINOSO, 13

— Antiguo estanco de Sena. —

SE VENDE

en Campopardo, con entrada por la Ronda de Romanones, la casa llamada del aire.

Tiene grandes obradores, viviendas y terreno accesorio.

Informarán en la imprenta de este periódico.

NUEVO COMERCIO

TEJIDOS Y PAQUETERÍA

a cargo de

CÁNDIDO GARCÍA

antiguo dependiente de Mateo Iglesias y de

Juan de la Rúa

los que ponen a disposición de las personas que le honran con sus compras los géneros que abarcan los dos ramos, servidos en tan buenas condiciones como en cualquiera otro.

PLAZA MAYOR

Portales de Manzanares

Acaba de publicarse la interesante obra del doctor Albiñana, «Concepto actual de la Filosofía Médica y su valor en el desarrollo de la Medicina», premiada por la Real Academia de Madrid, con prólogo del ilustre catedrático, doctor Moliner.

Un tomo de 280 páginas en 4.º.—Precio: 4 pesetas. Los pedidos al autor, Progreso, 9.

· AVISO

Se traspasa

con todos los enseres la taberna establecida en la calle de la Libertad, para tratar con su dueño Fernando García

Gran taller de corsés a medida y confección de modista. Precioso muestrario de géneros para los mismos. Se hacen corsés sin ballenas y fajas ortopédicas, espaldillas y otras muchas prendas del mismo ramo.

Rosa Rodríguez

FLAMENCOS, 1, PRINCIPAL, DERECHA

Atrio de San Juan

LA UNION

a cargo del acreditado industrial

Francisco Gutiérrez

Especialidad en café, licores, helados y refrescos.

Mayor de Pardiñas, 4 y 6

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA POYO

Depurativa y Antiséptica

(Frasco 1'50 pesetas)

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

FUNCIONA BAJO LA INSPECCIÓN DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL

Con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1908

Administrada por la Sociedad Gestora
M. Silvela y Compañía

Domicilio social: Alcalá, 38, Madrid

Director General:

Excmo. Sr. D. Mateo Silvela

Inspector en esta provincia:

D. PASTOR BÉJAR (Sorihuela)**Antonio de Paz**

Tejidos, paquetería, quincalla, sombreros, paraguas y calzado chicarro.

Todo comprador debe visitar este comercio si quiere economizar dinero y está a bien con sus intereses. Siempre reales a mitad de precio.

Indiscutibles ventajas para el parroquiano.

Puerta de Avila, núm. 16

Especialidad en faldones y gorros de bautizo.

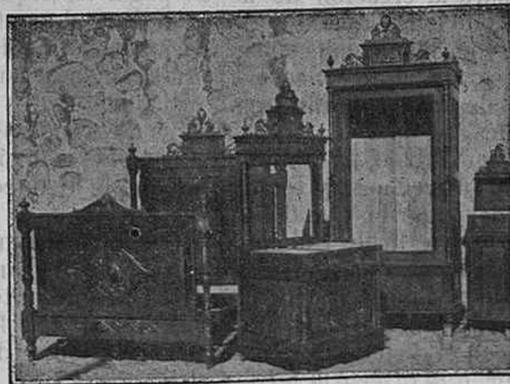
SOMBRERERÍA DE RAFAEL ORTÍN

Sombreros y gorras de todas formas y clases, a precios sumamente económicos.

Sánchez Ocaña, 17

VENANCIO CRISOSTOMO

Ronda de Romanones



EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

J. A. GOMBAU

FOTÓGRAFO

Zamora, 63.—SALAMANCA

PABLO NÚÑEZ

Almacenes de materiales de construcción, contratista de obras, Feria, núm. 1.—BEJAR

Representante de la fábrica de baldosines de Manuel Marino.—Plasencia.

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cementos, portland, e hidráulicos, cañizos, tuberías de gres, etc.

LA MODERNA BEJARANA

SASTRERÍA A CARGO DE

NARCISO CERRUDO

Anuncia a su distinguida clientela y al público en general, que ha recibido un numeroso surtido en géneros para la próxima temporada a precios sin competencia.

Trajes hechos a medida, con géneros última novedad y elegante confección, desde 35 pesetas.

Gabanes, últimos modelos, desde 40 pesetas.

No comprar sin antes visitar esta casa.

Mayor de Pardiñas, 83, BÉJAR

Frente al Registro de la Propiedad

SE VENDE

un molino para elaborar chocolate, cajas de lata y otros enseres todo en inmejorables condiciones.

Para tratar, Solano, 17.

CLEMENTE GONZÁLEZ

SUCESOR DE GALINDO

Curtidos de todas clases, cortes aparados, artículos de zapatería y guarnicionería.

Pardiñas, 2

GRANDES ALMACENES

Tomás Hernández Sánchez

Numerosas existencias de calzado, camas, espejos, lavabos, hules, baules-mundos, guitarras, artículos de meta blanco, loza, cristalería, maletas y ferretería en general.

Mayor de Pardiñas, 11 y 13

FRENTE AL COMERCIO DE GALINDO.—BÉJAR

Marino Zúñiga Bello

Plaza de San Gil

Comisiones y representaciones. Seguros de accidentes del trabajo e incendios.

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos.

En Béjar y alrededores

saben con seguridad,

que

mundos, funeraria y flores

no hay como en la SOLEDAD.

ILDEFONSO HERNANDEZ

LAS TRES HERMANAS FLORISTAS

BÉJAR

¡FERIANTES, ATENCION!

Ver para creer. Gran variación en dulces finos.

Precios sin distinción: una peseta libra.

No dejéis de visitar esta casa

LA FLOR SUIZA

PLAZA MAYOR, 5.—BÉJAR

MOTOR DE GAS POBRE

SE VENDE, con dos piedras y seis meses de agua, como el edificio en que está instalado, sito en Fuentes de Béjar, a un kilómetro de la estación ferroviaria.

Informará en dicho pueblo doña Anselma Pablos; en Valdefuentes, D. Florencio Cubino y en Béjar el administrador de EL NOTICIERO.